

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“LA PARRANDA CON YEISON JIMENEZ”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-214-2022** de las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 24 de agosto de 2022, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **COMECIALIZADORA LUSALEVI S.A.**, cédula jurídica 3-101-506213, en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre: “LA PARRANDA CON YEISON JIMENEZ”.

Fecha: 30 de setiembre del 2022.

Lugar: Parque Diversiones Pueblo Antiguo

Hora: A partir de las 06:00 p.m.

Preventa de entradas: 3500 (tres mil quinientas) entradas. Cantidad que corresponde al aforo permitido por certificación emitida por el Ministerio de Salud.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

<https://www.consumo.go.cr/noticias/alertas.aspx>

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00